



CONSTANCIA DE EVALUACION

CONTRATACIÓN POR VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
No. 003 de 2011

OBJETO. ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA QUE AMPARE AL SEÑOR GOBERNADOR Y A LOS DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
	PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO
1	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 20.500.000.00
2	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	\$ 22.305.700.00
Evaluación de las propuestas		
PROPUESTA CON EL MENOR VALOR		LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
El comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, procede a realizar la verificación económica de la propuesta presentada con menor valor, encontrando que la misma se ajusta al presupuesto oficial estimado para esta invitación por tanto realiza la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta solicitados.		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS		
A. Requisitos jurídicos	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1,2	C
Certificado de existencia y representación legal	3-15	C
Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales	19-20	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	22	C
Fotocopia del Registro Único Tributario.	26-27	C
Experiencia	23-25	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	28-30	C
Certificado de antecedentes fiscales	31-32	C
Copia del Certificado Judicial	33-34	C
Que los representantes legales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley.	1	C
Formato de Propuesta Económica (Anexo No. 2).	35-36	C
Acreditación Mipymes		NA
Oferta Técnica	35-36	C
Requisitos para pago indemnizaciones	37-38	C
CONCEPTO: El comité encuentra que la propuesta presentada por LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS satisface las necesidades de la entidad, cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 003 de 2011 Y en tal sentido sugiere su adjudicación por tratarse de una propuesta favorable para la Entidad.		
Tunja, Enero 18 de 2011		
SAIRA MARCELA ARTEAGA SILVA Directora de Contratación		YANYD CECILIA PINILLA PINILLA Sub Directora de Contratación